

**TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PARA ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO
EN EL PAÍS Y EL EXTRANJERO 2017-1**

INFORMACIÓN GENERAL:

La Universidad del Norte invita a profesionales comprometidos con el desarrollo académico de la Institución, la Región Caribe y el País, a concursar en la Convocatoria para realizar estudios de **Maestría y Doctorado** en universidades nacionales y extranjeras con el propósito de construir una carrera como profesor en la Universidad del Norte.

DIRIGIDA A:

- Profesores e investigadores **vinculados** a la **Universidad del Norte**
- Profesionales colombianos y extranjeros **egresados** de la **Universidad del Norte** y de **otras Universidades de alta calidad**.

ÁREAS DE ESTUDIO:

Esta convocatoria dará **prioridad** a los estudios de **Doctorado** y **Maestría** de acuerdo con las siguientes áreas:

	NIVEL DE POSTGRADO	
	DOCTORADO	MAESTRÍA
Humanidades y Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Sociales - Comunicación Social - Economía - Psicología - Filosofía 	<ul style="list-style-type: none"> - Economía - Comunicación Social - Psicología - Ciencias Sociales - Historia - Humanidades - Filosofía
Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Administración de Empresas - Negocios Internacionales - Finanzas - Mercadeo 	<ul style="list-style-type: none"> - Finanzas - Mercadeo - Negocios Internacionales
Ingenierías	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Industrial - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería de Sistemas - Ingeniería Civil - Ingeniería Mecánica 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Civil - Ingeniería de Sistemas - Ingeniería Mecánica
Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Pedagogía - Lúdica y Recreación o Educación inclusiva - Didáctica de la lecto-escritura - Lingüística aplicada a la enseñanza del Español - Narración escrita y oral 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación - Lingüística aplicada a la enseñanza del Español

Ciencias Básicas	<ul style="list-style-type: none"> - Bioética - Biología con énfasis en: Biodiversidad y conservación - Ecología - Ecosistemas acuáticos o Bioinformática - Física con énfasis en Geofísica o en Materia Condensada - Geometría y Topología - Didáctica de las Ciencias - Matemáticas con énfasis en: Teoría de Códigos o Sistemas Dinámicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas - Química y Biología
Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Jurídicas y/o Políticas - Relaciones Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Jurídicas y/o Políticas - Relaciones Internacionales
Ciencias de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermería - Epidemiología clínica - Fisiología - Salud Pública - Inmunología - Anatomía - Genética - Patología 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermería - Salud Pública
Arquitectura, Diseño y Música	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño Industrial - Diseño Gráfico - Arquitectura 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño Industrial - Diseño Gráfico - Arquitectura - Música

Nota: Esta convocatoria no aplica para estudios que se desarrollen en programas de la Universidad del Norte.

FINANCIACIÓN Y BENEFICIOS:

La Universidad del Norte financiará estudios, de **Maestría** por un máximo de **24 meses** y estudios de **Doctorado** por un máximo de **48 meses**, a los candidatos seleccionados por medio de un contrato de becario otorgando el apoyo económico complementario a la beca externa obtenida.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Universidad avalará a los candidatos preseleccionados en la presentación a becas externas.

Los rubros a financiar son los siguientes:

1. Inscripción al programa*
2. Matrícula al programa*

3. Pasaje ida y vuelta a la ciudad donde realizará los estudios*
4. Gastos de visado*
5. Costos de exámenes requeridos para admisión*
6. Seguro de salud*: Para ello se tomará como referencia el valor del seguro de salud estándar exigido por la universidad o país donde se realizarán los estudios.
7. Auxilio anual para libros: el aporte será de máximo US\$500 ó €500 anuales (según el país donde realizarán los estudios). Esta suma podrá disminuir de acuerdo con el monto asignado por la entidad externa que cofinancia los estudios o con el monto que aporte el becario.
8. Auxilio de estadía mensual:
 - Estudios en el extranjero:
 - a. El aporte mensual será máximo de US\$1.500 o €1.500 (según el país donde se realizarán los estudios). Esta suma podrá disminuir de acuerdo con el monto asignado por la entidad externa que cofinancia los estudios o con el monto que aporte el becario. El aporte podrá ser superior a US\$1.500 o €1.500 mensual con excepción de dos casos:
 - i. Que la entidad cofinanciadora exija un monto superior.
 - ii. que los costos de vida de la ciudad donde se realizarán los estudios sean superiores, de acuerdo con las tablas que maneja la Universidad de destino.
 - b. Los becarios que viajen con familia recibirán un auxilio mensual complementario por un máximo de US\$500 ó €500 (según el país donde realizarán los estudios). Esta suma podrá disminuir de acuerdo con el monto asignado por la entidad externa que cofinancia los estudios o con el monto que aporte el becario.
 - Estudios en Colombia, fuera de Barranquilla:
 - c. El aporte mensual será máximo de \$3.000.000. Esta suma podrá disminuir de acuerdo con el monto asignado por la entidad externa que cofinancia los estudios o con el monto que aporte el becario.
 - d. Los becarios que viajen con la familia recibirán un auxilio mensual complementario por un máximo de \$1.000.000. Esta suma podrá disminuir de acuerdo con el monto asignado por la entidad externa que cofinancia los estudios o con el monto que aporte el becario.
9. Los profesores de planta con contrato a término indefinido recibirán licencia no remunerada.

* Se otorgará la diferencia entre el valor total y el monto asignado por la entidad externa que cofinancia los estudios o con el monto que aporte el becario.

REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN:

1. Diligenciar el formato de aplicación a la convocatoria haciendo clic [aquí](#)
2. Edad máxima de aplicación:
 - a. Profesores o investigadores de la Universidad del Norte: 35 años (cumplidos al 1 de enero de 2017)
 - b. Egresados con experiencia docente o investigativa: 32 años (cumplidos al 1 de enero de 2017)
 - c. Egresados sin experiencia docente o investigativa: 30 años (cumplidos al 1 de enero de 2017)
3. Demostrar el dominio del idioma extranjero en el cual se van a cursar los estudios, o del grado de avance alcanzado.

En el caso de los candidatos que van a países hispanohablantes, demostrar el dominio del inglés o el francés.
4. Acreditar la admisión, o trámite avanzado, a una universidad de reconocida calidad académica; en caso de no haber iniciado el proceso de admisión se deben proponer tres opciones de universidad y justificar su escogencia en el ensayo.

Si usted tiene carta del tutor en la que lo acoge, deberá presentarla.
La Dirección de Gestión y Desarrollo Académico y la Oficina de Cooperación Internacional brindarán asesoría a los interesados en el proceso.
5. Demostrar experiencia u orientación hacia la investigación, o publicación de artículos y ponencias.
6. Demostrar que ha identificado posibilidades de ayuda económica ante organizaciones y entidades, o que cuenta con recursos propios para cofinanciar el proyecto de estudios.
7. Proponer un programa de estudios relacionado con las áreas descritas en la presente convocatoria y líneas de investigación en las Divisiones Académicas de la Universidad del Norte.
8. Enviar la documentación exigida en la presente convocatoria.
9. Presentarse a la entrevista y pruebas que se requieran en la fecha y hora asignadas.
10. Aceptar los términos de privacidad de La Universidad del Norte. Para más información haga clic [aquí](#)

Egresados de Uninorte y egresados de otras Universidades de alta calidad deben cumplir con los siguientes **requisitos adicionales** a los enumerados anteriormente:

11. Haber egresado de pregrado después del 1 de enero de 2012, o haber egresado de postgrado en cualquier momento.
12. Deberá gestionar una **entrevista con el Decano de la División Académica** de la Universidad del Norte a la cual aspira pertenecer, con el ánimo de presentarle su propuesta de investigación e impacto académico. Debe tener en cuenta que la entrevista con el decano es un requisito que debe estar cumplido **antes del cierre de la convocatoria**.
13. Acreditar experiencia profesional de mínimo 1 año.

DOCUMENTACIÓN PARA APLICAR A LA CONVOCATORIA

Toda la documentación deberá presentarse en **formato digital PDF**. La información deberá ser remitida al correo electrónico convocatoriabecas@uninorte.edu.co

1. Formato de aplicación a la convocatoria completamente diligenciado. Haga clic [aquí](#)
2. Carta del candidato firmada dirigida al Comité de Formación solicitando el apoyo de la Universidad para realizar los estudios y manifestando su acuerdo con los términos de esta convocatoria.
3. Breve ensayo realizado por el candidato sobre los logros que espera obtener con los estudios, el programa de doctorado o maestría, el tema de investigación que desarrollará, su justificación y el aporte al desarrollo académico de la Institución y la región.
En caso de no haber iniciado proceso de admisión, deberá incluir en el ensayo la justificación de las tres opciones de universidad propuestas.
4. Constancia de admisión al programa o del trámite adelantado; en caso de no tener la admisión debe presentar un documento que informe sobre la gestión que ha realizado para conseguirla, anexando el resultado del examen G.R.E., G.M.A.T., o el requerido por la Universidad donde se propone estudiar.
Si usted tiene carta del tutor en la que lo acoge, deberá presentarla.
La Dirección de Gestión y Desarrollo Académico y la Oficina de Cooperación Internacional brindarán asesoría a los interesados en el proceso.
5. Formato de trayectoria académica y laboral. Descargue el formato [aquí](#)
6. Constancia de los valores de matrícula del programa a cursar.
7. Si tiene beca aprobada por una entidad externa a Uninorte, anexe la constancia de obtención de beca especificando todo lo que recibirá. Si los recursos son propios, entregar constancia que den garantía de ello.
8. Certificado de dominio de idioma extranjero en el cual se desarrollarán los estudios: T.O.E.F.L., D.E.L.F. o aquel requerido por la Universidad donde propone realizar los estudios.
En el caso de los candidatos que van a países hispanohablantes, demostrar el dominio del inglés o el francés mediante certificado que dé cuenta del nivel en que se encuentra.
9. Copia de artículos, resultados de proyectos de investigación, ponencias, resumen de tesis o proyecto de grado y, en general, de la producción intelectual del candidato. En ausencia de los anteriores, el aspirante podrá presentar la documentación que considere de cuenta de su orientación e intereses por la investigación.
10. Cronograma de actividades desde la fecha de aplicación hasta la obtención del título incluyendo el plan de estudios y los productos que se mencionan en los compromisos del beneficiario. Descargue el formato [aquí](#)
11. Cédula de ciudadanía o Cédula de extranjería legible.
12. Certificado de notas de pregrado*.
13. Certificado de notas de postgrado (si aplica).*

14. Carta de aceptación de manejo de privacidad de información firmada por el aspirante (Anexo 1).

Egresados de Uninorte y egresados de otras Universidades de alta calidad deben cumplir con los siguientes **documentos adicionales** a los enumerados anteriormente:

15. Dos cartas de recomendación académica de personas que tengan autoridad competente para evaluar su desempeño. Las cartas deben estar firmadas y con fecha de expedición no mayor a un año. Se tendrán en cuenta en la evaluación el contenido original de la carta de recomendación.

<http://www.viva-mundo.com/es/noticia/post/lo-que-debes-saber-de-las-cartas-de-recomendacin-acadmica/>

<http://mitadmissions.org/apply/prepare/writingrecs>

<http://blog.prepscholar.com/how-to-write-a-strong-recommendation-letter-for-scholarship>

16. Constancia de experiencia laboral o docente.

*No aplica para egresados de pregrado/ postgrado de la Universidad del Norte.

PROCEDIMIENTO PARA APLICAR:

1. Cumplir con los requisitos
2. Enviar la documentación exigida a más tardar el 21 de abril de 2017

La información presentada a la convocatoria se entenderá como verídica.

Solicitudes incompletas o mal diligenciadas no serán tenidas en cuenta para el proceso; es obligación y responsabilidad del aspirante verificar que la documentación que someta en su aplicación a la beca sea correcta y completa.

COMPROMISOS DEL BENEFICIARIO:

1. Firmar un contrato como becario, en el que se compromete a trabajar en la Universidad del Norte, el triple del tiempo que duren los estudios y cumplir con las condiciones establecidas por la misma. Para la formalización y la legalización del contrato se exigirán unas garantías.
2. Cursar y culminar el programa para el que se le otorgó la beca en el tiempo estipulado.
3. Durante el período de estudios, participar en actividades formativas sobre educación universitaria. Estas actividades deberán acreditarse al ser finalizadas.
4. Durante el período de estudios, presentar por lo menos una ponencia internacional en un evento de reconocida calidad académica concertada con su respectivo departamento. En el caso de los becarios de Maestría se aceptará excepcionalmente la presentación de una ponencia Nacional.
5. Durante el período de estudios, contar con por lo menos dos artículos ISI o SCOPUS aceptados para publicación.*

6. Durante el período de estudios, contar con un artículo aceptado para publicación en una revista indexada bajo los parámetros de Colciencias que no pertenezca a la Universidad del Norte. **
7. No podrá tener ningún tipo de vínculo contractual o laboral con otra Institución diferente a la Universidad del Norte, ni recibir otra ayuda financiera sin autorización previa de la Universidad del Norte.
8. Vincularse a la Universidad del Norte una vez finalice los estudios, o en la fecha estipulada en el contrato de becario en los términos establecidos por la Universidad.
9. En caso de ser beneficiario de ayudas externas de Instituciones como Colciencias, Fulbright, C.E.F., D.A.A.D., Colfuturo, etc., cumplir con los compromisos adquiridos con estas entidades.

*Aplica para beneficiarios de programas de Doctorado

** Aplica para beneficiarios de programas de Maestría.

ANEXO 1

UNIVERSIDAD DEL NORTE

AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Ciudad _____

Fecha _____

Señores

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Convocatoria para estudios de maestría y doctorado en el país y el extranjero 2017-1.

Asunto: Autorización para el uso y almacenamiento de datos personales.

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, se autoriza a LA UNIVERSIDAD DEL NORTE, considerada como responsable y/o encargada del tratamiento de datos personales, almacenados en bases de datos, las cuales incluyen información que se han reportado en desarrollo de las diferentes actividades y formularios, y en particular los siguientes: nombres, número de documento de identificación, dirección, teléfono fijo y móvil, direcciones, correo electrónico, profesión, hoja de vida académica, certificados de notas, etc. Los datos serán utilizados para: el proceso de la Convocatoria para estudios de maestría y doctorado en el país y el extranjero 2017-1.

Usted afirma que conoce y acepta las políticas acerca del uso y tratamiento de información personal, privacidad y confidencialidad de la información existente en las bases de datos de la universidad del norte, la cual podrá encontrara en el siguiente link:
<http://www.uninorte.edu.co/politica-de-privacidad-de-datos>

Atentamente,

_____(FIRMA)

_____(NOMBRE COMPLETO)

_____(IDENTIFICACIÓN)